

El PoDeR De SeR XinXe

No hi ha res impossible.

Al mes de setembre ens arribava la notícia des de Nova York d'un seriós problema per a la ciutat: una imparable plaga de xinxes es colava en els comerços més prestigiosos i les principals tendes de marques de la Quinta Avinguda, causant una alarma increïble i una gran preocupació entre les butxaques d'alguns.

Aquests minúsculs insectes, vermellosos i fètids, van envair la roba més cara, la llenceria més fina, van entrar a les tendes més elegants de la ciutat, a centres de grans treballs informàtics, a sales de cine multitudinàries, a luxosos hotels cèntrics, i fins i tot, a les oficines del fiscal de districte de Brooklyn. Sembla ser que la plaga va arribar també a la seu mundial de l'ONU.

Es multiplicaven i es passejaven sense cap problema, tot prenent a l'assalt edificis sencers, amagant-se entre sabatilles d'esport de marca, de 200 dòlars, entre caríssimes peces de vestir, entre executius nets i polits... No hi havia cap racó de Manhattan lliure dels bitxos... La ciutat dels gratacels en perill! El problema va a ser tan gran que van haver de tancar comerços i oficines, causant pèrdues importants de diners en vendes i en visites de turistes.



En resum, un bitxo d'una mida de menys d'una polzada, va tenir en escac i mat una de les ciutats més grans del món, un centre mundial del comerç, dels negocis i de les finances.

Nosaltres som una mica com aquests insectes... A vegades ens sentim petits, com a mosquits davant

d'un enorme elefant però, perillosament poderosos i potents si anem junts. Potser el paquiderm no nota el mosquit, però milers de picades a la vegada li faran mal.

Encara que hi ha moments en què ens desanitem pensant que no podem fer res i que tot continuarà igual mal que ens esforcem, de tant en tant descobrim que això no és així i que tenim poder quan ens trobem amb altra gent que tenen el mateix objectiu. És un fet que descobrim si sortim i tenim els ulls oberts en comptes de quedar-nos a casa nostra lamentant-nos perquè tot va malament i ens resignem d'anar tirant.

El passat 25 de novembre, sota el lema " *Dones lliures per una vida digna*" dones i homes feministes vam fer una marxa per la Rambla de Barcelona demanant acabar d'una vegada amb la violència de gènere. Malgrat tots els esforços que s'han fet a nivell polític i institucional, la realitat, malauradament, és que cada cinc dies a Espanya una dona mor assassinada per la seva parella o exparella. És veritat que potser el problema continuarà i trigarem a acabar amb aquesta epidèmia, però si no sortim i fem visible i recordem el que està passant, hi haurà dones que es quedaran a casa patint en silenci el maltractament i la humiliació.

En altres àmbits la gent també es mou. Un grup de gent implicada en el món penal i de presó s'han ajuntat per reflexionar com fer un dret penal més humà, més just, en definitiva. Un grup d'entitats que treballen en l'atenció a persones sense sostre a Barcelona treballen en xarxa lluitant per posar-se com a objectiu aconseguir que al 2015 ningú visqui al carrer... Impossible? Per què?

Si sumem esforços, si creiem en allò pel que lluitem, si som molts treballant en la mateixa cosa, punxant i punxant, insistint una i altra vegada, potser acabarem envaint la realitat, com els xinxes que van envair els elegants comerços de Manhattan.

Otro Derecho Penal Es Posible

¿Por qué a pesar de que España tiene una tasa de delitos mucho menor que la media europea (la del Reino Unido, por ejemplo, duplica la nuestra) el 90% de los ciudadanos cree que el país es cada vez más peligroso?.

¿Por qué somos el país europeo con mayor porcentaje de reclusos?

¿Por qué, aunque la tasa de delitos ha ido bajando y la delincuencia se dibuja con una línea descendente desde hace unos 20 años, se ha multiplicado por cuatro el número de presos en los últimos 30 años?.

¿Por qué existe la creencia de que la cárcel está llena de delincuentes peligrosísimos, mientras los realmente peligrosos están fuera?.

¿Es realmente necesario endurecer aún más nuestras leyes penales?.

Estas y otras preguntas son las que se vienen haciendo un grupo de profesores de derecho penal, jueces, juristas y profesionales relacionados con el mundo de lo judicial y penal. Han constituido la Plataforma *“Otro derecho penal es posible”* y desde ella quieren iniciar una reflexión a fondo sobre la evolución del sistema de justicia penal en España.

El pasado mes de abril salió adelante la reforma del Código Penal en el Congreso de los Diputados. Tuvo los votos a favor de PSOE, ERC y CIU, entre otros, y contó con la abstención del PP, que proponía incluir en la ley la cadena perpetua revisable. El texto finalmente aprobado contiene pocas novedades y escasas mejoras, tal y como afirma la misma Plataforma, que cuestiona abiertamente la tendencia exagerada al endu-



recimiento de las penas y el crecimiento del número de presos e insisten en que la prisión no vale para todo y debe usarse sólo cuando es realmente imprescindible.

Frente a la tendencia actual a funcionar a golpe mediático y electoralista, alarmando sobre la seguridad y favoreciendo creencias falsas y opiniones favorables a penas más duras y tajantes como la cadena perpetua, la Plataforma pretende llamar la atención a la sociedad española sobre algunas realidades desconocidas de nuestro sistema penal y desmontar falsos mitos, compartidos por muchos y utilizados muchas veces de manera interesada.

Para tirar por tierra algunos tópicos, han ido analizando, con datos y cifras en la mano, trece mitos abriendo los ojos así sobre cual es realmente la situación.

El primero de los mitos que desmonta: la creencia por parte de muchos de que **“el sistema penal español es un sistema benevolente”**. Frente a esto, la Plataforma llega a una conclusión bien diferente: **“el sistema penal español es el más regresivo de Europa”**.

En realidad, por más que algunos se empeñen en meter miedo, no se puede decir que en España exista un problema especialmente grave de inseguridad, pues tenemos una tasa de criminalidad que está por debajo de la media de los países europeos. La tasa de delitos de España por cada 1.000 habitantes no llega a 50, mientras que la media europea está en 70 y países como Gran Bretaña y Alemania están bastante por encima. Es decir, con datos oficiales en la mano, vemos como la delin-

cuencia en España presenta una línea globalmente descendente desde hace 20 años, lo cual contradice totalmente la percepción de la sociedad, una visión distorsionada que apunta a creer que cada vez hay más delincuencia e inseguridad.

Frente a todo esto, sin embargo, nos encontramos con que España es el país número uno en tasa de presos por habitante, habiéndose llegado a cuadruplicar su población penitenciaria en el período 1980-2009. En algo menos de 30 años, hemos pasado de tener una población reclusa de 18.583 personas en 1980 a casi 77.000 personas presas en 2009 y en menos de tres décadas se ha incrementado en un 404% la población encarcelada, mientras la población española ha crecido apenas un 22%.

Vivimos pues una auténtica esquizofrenia, pues la población penitenciaria va aumentando exponencialmente sin responder a un incremento real de los delitos, tal y como explica José Luis Segovia, abogado y profesor de la Universidad de Salamanca: *“Creo que hay una grandísima esquizofrenia. En los últimos años hay una tendencia general a la baja en la tasa de delitos, dependiendo de cuáles, mientras que existe una espectacular alza de la población penitenciaria que va creciendo exponencialmente.*

Otra creencia generalizada, otro mito que hay que desmontar: el pensar que **en España la prisión perpetua no existe y que, por tanto, debería implantarse**, tal y como algunos grupos de presión solicitan sin complejos: que algunos “se pudran en la cárcel”, como dicen ellos, que pasen en prisión el resto de su vida. Pero, a pesar de que nuestra constitución habla del sentido reinsertor y reeducador de las penas de prisión y que en la teoría no existe



en España la prisión perpetua como tal, se evidencia que sí que existe de manera encubierta pues sí que hay de hecho personas que están en prisión el tiempo correspondiente a una cadena perpetua. ¿Por qué? Porque es verdad que las condenas tienen unos límites máximos pero pasa en algunos casos que si una persona delinque después de que con anterioridad haya sido sentenciada por otro delito, las penas se suman y no se limitan temporalmente, teniendo que cumplir todas las penas.

En esta situación de cadena perpetua de hecho, se encuentran actualmente en España 345 presos (sin contar los condenados por terrorismo) al ver acumuladas sus condenas.

Curiosamente, las legislaciones penales de otros países que sí tienen establecida la prisión

perpetua no permiten que se produzcan situaciones como las que se dan en nuestro país. Aplicando lo establecido por el Tribunal Penal Internacional y sus propias legislaciones que establecen que es inconstitucional una pena de prisión

perpetua sin posibilidad de liberación, por contraria a la dignidad humana, los presos condenados a prisión perpetua en la realidad no pasan más de 20 o 25 años en la cárcel, dado que se que las condenas se revisan y se contemplan algunas reducciones.

Así, pues, podemos decir que sí existen de hecho condenas a prisión perpetua en el Estado español y, en algunos casos, por la imposibilidad de su revisión, incluso más estrictas que otros Estados que sí la tienen en sus Códigos.

Unido a esta creencia de que no existe en España la prisión perpetua, existe otra muy extendida. Un importante sector social piensa que a la gente se le perdonan las penas y que

una vez transcurrido un breve tiempo en prisión las personas salen en libertad, dejando de cumplir una buena parte de las penas.

Pues bien, esto no es así. Todas las personas cumplen íntegramente las penas de prisión impuestas, aunque una pequeña parte –actualmente el 17%– puedan hacerlo en un régimen de semilibertad – tercer grado- que permite pasar varias horas en libertad bajo el control estricto de la administración penitenciaria con el objetivo de potenciar las posibilidades de reinserción social.

No hay condena que iniciada no se ejecute desde el primero hasta el último día. Por otro lado, la gran mayoría de las personas que cumplen condena lo hacen en segundo grado penitenciario y, por tanto, dentro de la prisión.

Existe la conciencia popular de que los delincuentes entran por una puerta y salen por otra, pero los datos parecen demostrar pues que no es así. Cada vez hay más gente en prisión preventiva, en espera de juicio y no se debe olvidar que una quinta parte de la población reclusa está presa sin haber sido juzgada.

A esto se ha de añadir la constatación generalizada de que cada vez se pone más inconvenientes y trabas a la concesión de tercer grado o de libertad condicional.

Por último, otro mito que se desmonta desde el trabajo de la Plataforma : el pensar **que nuestras cárceles están llenas de presos peligrosísimos**. La realidad es bien distinta. Según los datos de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, los delitos que más reos arrastran a los centros penitenciarios siguen siendo los relacionados con el tráfico de drogas, los robos y los hurtos. En el caso de

las mujeres presas nada menos que un 81% de ellas cumplen condena por esos delitos. Y en el caso de los hombres podemos hablar de que sólo un 17% cumplen condena por delitos de homicidio, contra la libertad sexual y contra el orden público (entre los que estaría el terrorismo).



Es decir, que los presos, en su mayoría, no están en prisión por cometer delitos graves ni violentos, contrariamente a lo que algunos quieren hacernos creer.

Ante todos los datos analizados por la Plataforma, una conclusión clara: si lo que buscamos es una justicia

de reinserción y no de revancha y si no caben más presos en nuestras cárceles, ¿no se habrá de pensar en instaurar o hacer más hincapié en la justicia restaurativa desde la mediación y métodos basados en estrategias de dialogo no violento?. ¿No es evidente que se hace necesaria una reflexión sosegada y a fondo y pensar en otras alternativas eficaces a la prisión? .

No hace mucho, en un diario una persona cercana a las personas presas decía que *“la cárcel es un buen lugar para reflexionar y rehacer la vida”*... Pues... va a ser que no. ¿Acaso un lugar masificado en que la muerte y la falta de libertad están presentes cada día puede ser una especie de balneario donde reponerse?. No, *“la cárcel es durísima”*, tal y como afirman desde la plataforma, y la sociedad no es consciente de lo que supone estar preso: una devastación personal y vital.

Os invitamos a informaros más sobre la Plataforma y la campaña o leer el documento entero de *“Desenmascarando mitos que sostienen el sistema penal”* en

<http://www.otroderechopenal.com>

iMaGiNA uN 2015 Sense Ningú al CaRRer

En el marc de l'Acord Ciutadà per una Barcelona Inclusiva, l'any 2005, es va constituir la Xarxa d'Atenció a Persones Sense Sostre. La seva finalitat: enfortir la capacitat d'organització de la ciutat per acompanyar persones sense sostre en el seu procés de recuperació personal i d'autonomia. I al mateix temps: ampliar i millorar la col·laboració entre el sector públic i les entitats socials que treballen amb aquest col·lectiu.

Actualment, la Xarxa agrupa vint-i-quatre entitats. Durant aquests cinc anys ha fet molta feina i ha treballat molt conjuntament, demostrant que amb la suma d'esforços podem arribar més lluny, la nostra intervenció tindrà més força.

Una d'aquestes feines ha estat sensibilitzar sobre la realitat de les persones sense sostre, insistint en la necessitat de fer alguna cosa per lluitar contra aquesta problemàtica.

Es calcula que actualment hi ha a Europa uns 80 milions de persones en situació de risc de pobresa, és a dir, un 17% de la població europea. I, d'aquestes, 33 milions són persones que es troben amb greus problemes d'habitatge; bé perquè no en tenen i viuen al carrer, sense sostre, o bé perquè viuen en habitatges que no compleixen unes condicions mínimes d'habitabilitat.

Com ja hem comentat darrerament, l'any 2010, ha estat l'Any Europeu de Lluita contra la Pobresa i l'Exclusió Social. En aquest context la Xarxa d'Atenció a Persones Sense Sostre de Barcelona ha fet tota una sèrie de propostes, una de les quals és una campanya de sensibilització amb el lema: " *Imagina un 2015 sense*

ningú al carrer", convidant les administracions, les entitats i la societat civil en general a aconseguir eradicar el problema i que pel 2015 el carrer no sigui ja la llar per a ningú.

La campanya vol treballar tres aspectes:

- *La prevenció*, per garantir que l'actuació per eradicar la situació de les persones que dormen al carrer sigui efectiva. Per això caldrà articular línies de treball que consolidin el que ja s'està fent i que aportin també novetats per cobrir els buits existents.
- *L'actuació*, per potenciar el coneixement ja existent del col·lectiu que dorm al carrer i preveure respostes, ampliar els recursos d'atenció i consolidant i millorant també la coordinació entre el teixit associatiu i les administracions públiques.
- *La coordinació*, per millorar la relació amb els diferents agents implicats i promoure el treball en xarxa en l'atenció social a escala de Barcelona i Àrea Metropolitana.

En l'àmbit espanyol l'objectiu del 2015 ha estat adoptat també per altres organitzacions, com Caritas i un grup d'entitats de la comunitat de Madrid, que han posat en marxa la campanya "*Nadie sin hogar. 10 propuestas para una estrategia de erradicación del sinhogarismo*".

Esperem que aquestes campanyes, que demostrin la voluntat d'acabar amb el problema per part dels ciutadans i de les entitats, puguin aconseguir sensibilitzar també les administracions i assolir l'objectiu: que ningú dormi al carrer i avançar cap a un model social més just.



DoNeS LLiuReS PeR UnA VidA DiGnA

A pesar de que parece ser que sí es cierto que España está por debajo de la media europea y mundial en muertes por violencia de género, “unos 400.000 hombres están maltratando a mujeres



actualmente en España”, tal y como ya declaró Miguel Lorente, Delegado del Gobierno para la Violencia de Género. Según él también parece ser que sí es cierto que hay menos agresores que antes pero los que hay son más violentos. España es uno de los países del mundo donde menos mujeres son asesinadas por sus parejas y se sitúa en el puesto 24 de una lista de 35 países en un informe realizado este año por el Instituto Universitario para el estudio de la violencia del Centro Reina Sofía. Pero eso no nos sirve de mucho consuelo cuando miramos las cifras y vemos que este año volvemos a tener cerca de 70 mujeres muertas a manos de sus parejas. La buena posición de España queda pues matizada cuando observamos la evolución de la tasa de mujeres muertas y vemos que la cifra no acaba de descender y que cada cinco días muere una mujer en España asesinada por su pareja o expareja.

Otro dato preocupante: la edad de las víctimas está bajando, con lo cual se pone de manifiesto la necesidad de reflexionar sobre la efectividad de la educación sobre igualdad que se da en el ámbito familiar y en la escuela.



La igualdad se ha conseguido conceptualmente y posiblemente hay reivindicaciones tradicionales de las mujeres que ya se han

superado pero no nos engañemos.... A veces hay cambios que están pensados para que todo siga igual y desde luego, no estamos como para ir por el mundo dando lecciones de igualdad a otros.

Nuestra sociedad española sigue teniendo un marcado carácter sexista, la mujer sigue en un puesto de inferioridad en muchos aspectos y el machismo campa a sus anchas en la vida privada y pública. Sexismo, inferioridad y machismo siguen presentes en nuestra cultura, nuestra educación y nuestra publicidad a diario.

Si, a pesar de todo, la cosa sigue igual, ¿no deberíamos pensar que hemos de mirar además hacia otros lados?.

Las leyes han cambiado, las actuaciones policiales también, hay más recursos, la conciencia ciudadana ha dado un buen paso, estamos más informados que nunca... Pero, ¿por qué tenemos la impresión de que las mujeres seguimos allá abajo?. Justicia, policía, casas de acogida... Junto a todos estos aspectos hay algo que debería preocuparnos más y centrar nuestros esfuerzos: trabajar con las mujeres el cómo ellas se ven a si mismas y por sí mismas, sin considerarse una parte de la vida de los hombres, acabar con la actitud sumisa de las

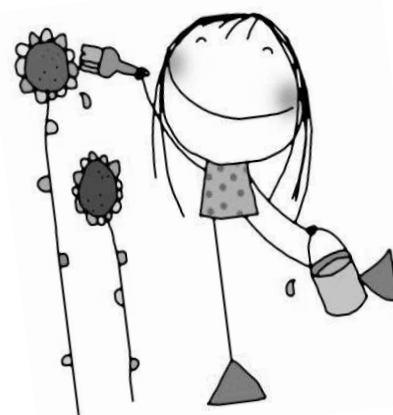
propias mujeres. Cambiar nuestra propia mentalidad y nuestros propios esquemas, que son los que están en el trasfondo de la violencia hacia la mujer. En definitiva, trabajar

por la libertad e independencia de las mujeres para que sepan y puedan pensar en ellas y por ellas mismas... ¡libres y dignas!

Yo Soy yO

Os dejamos aquí con un texto que nos ha gustado y que puede ayudarnos a emprender esa andadura hacia nuestra propia autoestima como mujeres libres y dignas.

Se trata de un fragmento del libro “*En contacto íntimo*” de Virginia Satir, una psicoterapeuta norteamericana que ha profundizado en las relaciones con uno mismo y con los demás desde la terapia familiar. ¡Disfrutádo!



Yo soy yo

En todo el mundo no hay nadie como yo.

Hay personas que tienen algo en común conmigo, pero nadie es exactamente como yo. Por lo tanto, todo lo que surge de mí es verdaderamente mío porque yo sola lo escogí.

Soy dueña de todo lo que me concierne: de mi cuerpo, incluyendo todo lo que hace; mi mente, incluyendo todos sus pensamientos e ideas; mis ojos, incluyendo las imágenes de todo lo que contemplan; mis sentimientos, sean lo que sean, ira, gozo, frustración, amor, desilusión, excitación; mi boca, y todas las palabras que de ella salen, corteses, tiernas o rudas, correctas o incorrectas; mi voz, fuerte o suave, y todas mis acciones, ya sean para otros o para mí misma.

Soy dueña de mis fantasías, mis sueños, mis esperanzas, mis temores. Soy dueña de todos mis triunfos y logros, de todos mis fracasos y errores.

Como soy dueña de todo mi yo, puedo llegar a conocerme íntimamente. Al hacerlo, puedo amarme y ser afectuosa conmigo en todo lo que me forma. Puedo así hacer posible que todo lo que soy trabaje para mi mejor provecho.

Sé que hay aspectos de mí misma que me embrollan, y otros aspectos que no conozco. Pero, mientras siga siendo afectuosa y amorosa conmigo misma, valiente y esperanzada, puedo buscar las soluciones a los embrollos y los medios para llegar a conocerme mejor.

Sea cual sea mi imagen visual y auditiva, diga lo que diga, haga lo que haga, piense lo que piense y sienta lo que sienta en un instante del tiempo, esa soy yo. Esto es real y refleja donde estoy en ese instante del tiempo.

Más tarde, cuando reviso cuál era mi imagen visual y auditiva, que dije y que hice, que pensé y que sentí, quizá resulte que algunas piezas no encajen. Puedo descartar lo que no encaja y conservar lo que demostró que si encaja. E inventar algo nuevo en vez de lo que descarté.

Puedo ver, oír, sentir, pensar, decir y hacer. Tengo las herramientas para sobrevivir, para estar cerca de otros, para ser productiva, y para encontrar el sentido y el orden del mundo formado por la gente y las cosas que me rodean.

Soy dueña de mí misma, Y por ello puedo construirme.

Yo soy yo y estoy bien.

Virginia Satir

JA TENIM BLOC

Us informem que hem creat un bloc de l'Associació. El bloc ens permetrà anar informant de les activitats que es fan a la casa, cursos on hem assistit, debatre sobre diferents temes que ens puguin interessar, etc...

En definitiva serà un espai per estar connectades i sobretot volem que sigui un espai dinàmic on totes puguem participar.

L'adreça del bloc és: liligamdonga.blogspot.com

Us hi esperem!!!!!!



EnGrUnEs D'hUMoR

¿Seguro que las mujeres no somos machistas?

Por Maitena



Col.lABorA AmB NosAITrEs

Tot el que estem fent es pot fer gràcies al suport d'entitats i administracions:



Però també gràcies a la col.laboració desinteressada de persones com tú. Gràcies a totes.

Esperem rebre el vostre suport econòmic i les vostres donacions:

Compte: 2013-0249-96-0200632127